

ENERO 2022

MATRON@S



**Memorias de un Trabajo Colectivo y
Comprometido**

**Publicación Oficial Colegio de
Matronas y Matrones de Chile
AG. | Enero 2022**

ISSN 0717-0149

Registro Propiedad Intelectual N°
87.527

Directora y representante legal

Anita Román Morra

Mesa Directiva

Anita Román Morra

Sandra Oyarzo Torres

Paola Arévalo Leal

María Cristina Gómez Castillo

Javiera Carrera Peña

Lina Córdova Mangili

Producción periodística

Editor General

Patricio Martínez Torres

Periodistas

Nataly González Díaz

Rodrigo Miranda Orozco

Mariel Sagredo Berríos

Fotógrafo

Patricio Muñoz Moreno

Diseño Gráfico

Sebastián Maffioletti Opazo

Secretaría Administrativa

Pamela González Maldonado

El objetivo de esta publicación corporativa es difundir temas relacionados con la Obstetricia, Ginecología, Neonatología y la Salud Pública. Es una tribuna de análisis, opinión y debate sobre la problemática laboral y profesional del gremio y un vínculo comunicacional para fortalecer el desarrollo y perfeccionamiento de la Orden. Los artículos publicados pueden ser reproducidos o citados total o parcialmente.

Correspondencia a: Phillips 15,
6° piso, oficina L. Santiago, Chile.
Fono: +56226382900
colegio@colegiodematronas.cl
www.colegiodematronas.cl

EDITORIAL

UN CICLO NUEVO

Ustedes ya conocen la historia. El médico francés Lorenzo Sazié, ante la alta mortalidad perinatal y materna en aquel Chile que recién se convertía en República, fue contratado por el Gobierno para crear, en 1834, el primer curso formal para la instrucción de matronas, que funcionó en la Casa de Huérfanos de Santiago, siendo la primera egresada la destacada matrona Isidora Góngora.

Más de cincuenta años después se crea la Unión de Matronas de Chile (1889), predecesora del Sindicato de Matronas de Chile (1904), la Sociedad de Matronas de Chile (1924), el Sindicato Profesional de Matronas de Chile (1946-1965) y luego a nuestro actual Colegio de Matronas y Matrones de Chile, fundado por la Ley N° 14.895 el 31 de agosto de 1962.

En definitiva, son 188 años de historia, que nos enorgullece y motiva a los cerca de 15 mil profesionales, mujeres y hombres, que hoy ejercen la matronería en el país. Y no deja de ser singular los años que se cumplen, pues, se sabe, el 8 es número virtuoso para la numerología, pues representa el ciclo sin fin, pero a la vez la renovación e inicio de un nuevo periodo.

Y eso es lo que queremos mostrar en esta edición especial de nuestra Revista Matron@s, una retrospectiva de lo que han sido los últimos años de gestión de quien ha sido la presidenta de la orden gremial por más de una década, la matrona Anita Román Morra, pero también los desafíos que se vienen para un Colegio que se ha posicionado como un defensor de los derechos sexuales y reproductivos en Chile en las últimas décadas. El inicio de un nuevo ciclo.

No se trata de un balance de la gestión, esa evaluación se la dejamos a quienes son parte de nuestra organización y a la matronería chilena en general. El propósito es más bien mostrar cómo nuestra institución salió en los últimos años de la esfera esencialmente gremial y se coloca en una postura de avanzada, primero, para defender los



espacios de la matronería en la política pública sanitaria, y segundo, pero no menos importante, para correr el cerco y avanzar hacia más derechos en salud sexual y salud reproductiva para las mujeres en todo su ciclo vital –y no sólo en la gestación y parto– como también para las diversidades.

Es también una oportunidad para rendir un merecido reconocimiento a quienes en todos estos años han manifestado un compromiso inalienable por la matronería chilena, desde la academia, los espacios internacionales, la atención primaria, los hospitales y los diversos centros de atención sanitaria, y por cierto el Colegio, matronas y matrones que han dejado de lado familias y descanso por entregar lo mejor de sí.

Y qué mejor demostración de lo anterior ha sido esta pandemia, que puso un duro desafío a nuestra labor. Como ya se ha vuelto habitual en periodos de crisis, sea por desastres naturales, convulsión social o política, y actualmente por una emergencia sanitaria, las autoridades tienden a postergar e incluso invisibilizar la salud sexual y la salud reproductiva, y en ese caso las matronas y matrones chilenos no nos cansamos de alzar la voz, demostrando que sí somos de la primera línea sanitaria, aportando al control y prevención del Covid-19, y que las mujeres de

todas las edades tienen derecho a un servicio sanitario de calidad, oportuno y digno.

Este nuevo ciclo que se inicia no sólo influye a la matronería. Chile, desde la revuelta social de octubre de 2019, inició una nueva etapa de diálogo y transformación política y social, que se traduce en una nueva generación que asume en el Gobierno y la conformación de una Convención Constitucional que rompió varios paradigmas por la variedad de sus integrantes, y que tendrá la enorme misión de darle una nueva Constitución al país.

Un nuevo ciclo significa renovar ideas, pero no destruyendo el pasado, sino aprendiendo de quienes las antecedieron. Un nuevo ciclo es una coyuntura positiva para renovar compromisos, pero también para recuperar valores y principios. Un nuevo ciclo significa un desafío para todas y todos, y la invitación es asumirlo como un compromiso desde lo gremial y profesional.

Colegas, amigas y amigos, te invitamos a revisar estas páginas, compartirlas con los tuyos y comentarlas, para que te sirvan de inspiración para lo que se viene para los próximos años.

Equipo Revista Matron@s

Santiago, enero de 2022



Derechos sexuales y reproductivos... ¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS?

Sí, tenemos importantes adelantos, sobre todo a partir del nuevo milenio, pero también hay enormes deudas. Aquí cuatro profesionales en salud sexual y salud reproductiva desmenuzan las últimas dos décadas y colocan los énfasis en los problemas pendientes.

Rodrigo Miranda Orozco, periodista

El 14 de septiembre de 2017 Chile salió de la ignominiosa lista de países que penaliza el aborto. En una multitudinaria ceremonia en La Moneda, la Presidenta Bachelet promulgaba la actual ley 21.030 de interrupción voluntaria del embarazo en tres causales (o Ley IVE), flanqueada, entre otras, por la presidenta del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, Anita Román. Fue una jornada de júbilo para muchas y sobre todo para organizaciones feministas, que vieron en este hito un avance sustancial en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Pero, ¿qué tanto hemos avanzado en estos derechos? Quisimos consultar a cuatro especialistas para que desde su mirada nos relataran qué avances vislumbran ellas en las últimas décadas, pero también qué retrocesos ven esta batalla, casi sin fin, de ir corriendo el cerco en materia de más derechos y que sin duda puede ser parte del debate constitucional que se viene este 2022 (ver recuadro).

La matrona Erica Castro Inostroza, doctora en Microbiología de la Universidad Autónoma de



Erika Castro Inostroza

Matrona, Doctora en Microbiología de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora del Departamento de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Atacama

Barcelona e investigadora del Departamento de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Atacama, relata tres hechos que, su juicio, son relevantes para evaluar los últimos años en derechos sexuales y reproductivos, además de la Ley IVE. "La transversalización en la perspectiva de género en la gestión del Estado, avanzando en la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la ley que modifica las normas sobre protección a la maternidad (postnatal de seis meses) e incorpora el permiso postnatal parental, lo que sin duda fortalece el apego e integración del niño o niña con su entorno familiar", dice la profesional, agregando que "un gran avance en materia de anticonceptivo fue la ley que consolida que toda persona tiene el derecho a elegir libremente, y sin coacción de ninguna clase, los métodos de regulación de la fertilidad femenina y masculina, lo que permite el acceso libre e igualitario en nuestro país a la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE) o píldora del día después".

Sobre esto último coincide la socióloga Claudia Dides Castillo, magíster en Género y Cultura de la Universidad de Chile y ex directora de Miles, quien asegura que "haber logrado la instalación, comercialización y venta de la anticoncepción de emergencia fue un hito que se enmarca en el ámbito de los valores pero que se traslada al ámbito de los derechos, generado cambios culturales que abre paso al aborto en tres causales. Esta es la gran base de las transformaciones y no tengo la menor duda que fue un gran avance para la sociedad chilena y para las mujeres en particular, que no solo tienen conciencia de tener garantías del Estado para una interrupción voluntaria en estas tres causales, sino que también posibilita que los equipos de salud puedan tener conocimientos que estaban atrasados por lo menos en 30 años".



Claudia Dides Castillo

Socióloga, Magíster en Género y Cultura de la Universidad de Chile y ex directora de Miles.



María Isabel Velich Uribe

Matrona, Asesora Técnica de la SEREMI de Salud en Punta Arenas.

En tanto, un poco menos optimista, pero relevando el rol de las organizaciones sociales y los movimientos feministas, se muestra la matrona María Isabel Velich Uribe, presidenta hasta 2021 del Regional Magallanes y Antártica Chilena del Colegio de Matronas y actual asesora técnica de la SEREMI de Salud en Punta Arenas. "En los últimos 15 años se ha producido un lento avance en salud sexual y reproductiva, siendo importante destacar la lucha social de las mujeres por sus derechos sexuales y derechos reproductivos a través de organizaciones no gubernamentales, trabajadoras sexuales, disidencias sexuales, personas viviendo con VIH, matronería, ONG, feministas, academia, líderes de opinión y agencias internacionales u otros, que han permitido movilizar acuerdos políticos en la gestión

legislativa nacional”, explica, ejemplificando la aprobación de normas como la que regula el programa Chile Crece Contigo, Regulación de Fertilidad, Ley IVE y Ley de Identidad de Género, entre otras.

También coincide la presidenta del Comité Científico del Colegio y académica de la Universidad de Concepción, Dra. Mercedes Carrasco Portiño, en el rol que ha ejercido la ciudadanía para ir avanzando en más derechos. “La movilización por los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, en los últimos años, ha supuesto poner en el día a día conversaciones sobre los derechos sexuales y reproductivos por sobre el modelo patriarcal en el que está inserto en nuestra sociedad y que limita los derechos de las personas para poder disfrutar de una salud sexual y salud reproductiva en óptimas condiciones. En este sentido, el Colegio de Matronas y Matrones está dispuesto a defender esos espacios y trabajar en pro de ellos, y un ejemplo es el Bloque de Salud Trans, una iniciativa colectiva que involucra a distintas organizaciones a lo largo del país, para hacer abogacía y lograr que el Estado responda a esta necesidad de acceder a la atención sanitaria de las personas trans, no binarias y de género no conforme”.



Mercedes Carrasco Portiño

Mat, Mg y PhD, Presidenta del Comité Científico del Colegio de Matronas y Académica de la U. de Concepción.

Educación Sexual, la gran deuda

Cada entrevistada sigue dando su visión de cuáles, a su juicio, han sido otros progresos rescatables en derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, Erica Castro destaca los avances en la prevención de la transmisión vertical del VIH y sífilis, así como la incorporación -dentro del Plan Nacional de Inmunizaciones- de niñas y niños para que sean vacunados contra el Virus Papiloma Humano, a lo que se suma la rápida respuesta e incorporación de la vacuna anti SARS-COV-2 para las embarazadas, mientras que Mercedes Carrasco valora que se haya dictado una norma técnica y administrativa de monitoreo y vigilancia de la indicación de cesárea, que podría de alguna manera poner freno a las llamadas “cesáreas innecesarias”.

Del mismo modo, María Isabel Velich valora que en el último tiempo se hayan desarrollado normas y orientaciones para asistencia específica para mujeres migrantes y de pueblos originarios, personas viviendo con VIH, climaterio, infertilidad primaria, lactancia, adolescentes e incluso reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad, así como leyes que enfrenten la violencia en sus distintas expresiones hacia mujeres y la diversidad sexual.

Pero al momento de los retrocesos, todas coinciden en que la educación sexual integral sigue siendo la gran deuda en materia de derechos sexuales y reproductivos. Claudia Dides, por ejemplo, recalca que este tema “ha sido un gran déficit porque no se ha logrado establecer como una garantía del Estado, y eso incluye todos los temas, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la identidad de género y las distintas formas de amar. Ahí hemos tenido retrasos. No decimos que no se ha hecho nada, pero cualquier gobierno que venga tiene que seguir avanzando en salud sexual integral, y esperamos que en la discusión constituyente se pueda incorporar”.

“A partir de la mirada de la infancia se hace necesario promulgar una ley integral de protección de sus derechos, que garantice igualdad de oportunidades, y una de estas igualdades es el derecho a educación en salud sexual y reproductiva desde los primeros años, así como a prestaciones de calidad en esta materia en un contexto universal. Si bien un avance notable ha sido el descenso en el embarazo adolescente, las cifras siguen siendo elevadas para los estándares de salud perinatal de nuestro país, con matices de inequidad y abuso sexuales enmascarados que deben ser abordados”, coincide Erica Castro.

De hecho, Mercedes Carrasco advierte también las altas tasas de contagio por ITS en Chile, lo que a su juicio se debe en gran parte por falta de información adecuada y clara a la población, sobre todo la más joven. “Probablemente esto esté dado por la disminución en el uso del preservativo, tanto masculino como femenino, este último menos conocido, porque no está disponible en los centros de atención primaria. Tenemos que hacer un mea culpa porque no tenemos intervenciones en educación sexual integral, que de alguna manera promuevan estilos de vida saludables, en relación con la salud sexual”, puntualiza.

Y a esto se suma la opinión de María Isabel Velich: “Son múltiples las necesidades insatisfechas, especialmente en las personas en su diversidad y con mayor vulnerabilidad biopsicosocial, y particularmente en lo referido a salud sexual en nuestro país, incluyendo las acciones para adolescentes y jóvenes como un proceso formal de Educación Sexual Integral (ESI), situación que se ha intentado abordar también desde Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y MINEDUC, sin resultados favorables, por consideraciones morales o conservadoras”.

Sobre esto último, la también Máster en Sexología y Terapia Sexual de Granada (España) agrega que “son múltiples los factores coadyuvantes que avanzan y retroceden, desde la escasa voluntad

política en materia de sexualidad para reconocer que es un ámbito de derecho y asunto público, hasta la oposición de muchos sectores: iglesias y seguidores, políticos y partidos conservadores, organizaciones provida, defensores de género binario, etc.”, a lo que coincide Claudia Dides: “no ha habido voluntad para sacar los derechos sexuales y reproductivos adelante, y en eso hay que reconocer que el Colegio de Matronas y Matrones ha tenido rol para poner estos temas”.



Matronería presente en la Convención Constitucional

Ramona Reyes y Aurora Delgado, ambas matronas, salieron electas como constituyentes que redactarán la nueva Carta Fundamental en la Convención Constitucional, lo que permitirá que temas como los derechos sexuales y reproductivos puedan ser analizados en este órgano participativo.

A esto se suma el trabajo desplegado por el Colegio de Matronas y Matrones para llevar este debate a la entidad. Así, por ejemplo, en agosto un grupo se movilizó hasta la sede del ex Congreso Nacional, donde funciona la Convención, para plantearle la urgencia de que este tema sea abordado en la redacción de la nueva Constitución.

Además, en diciembre, la presidenta nacional Anita Román y la vicepresidenta nacional Sandra Oyarzo fueron invitadas a exponer ante la Comisión de Derechos Fundamentales, oportunidad en que plantearon la importancia de establecer los derechos a salud sexual y reproductiva como un derecho humano.

Anita Román: ÍNTIMO



Quería ser periodista y se devoraba las columnas de la escritora Isabel Allende en la revista Paula de los 70s, pero su madre la que le dijo que no. Menos mal, porque el Colegio de Matronas y Matrones de Chile hubiese perdido una líderesa innata, la que dio sus primeros pasos a la edad de los 9 años como presidenta de curso. Desde aquel tiempo ha corrido mucha agua bajo el puente y en la siguiente entrevista, Anita Román Morra hace un balance de su trayectoria como dirigente gremial... leamos.

Patricio Martínez Torres, periodista

¿Por qué a usted se le ocurrió ser Presidenta del Colegio de Matronas y Matrones de Chile?

Yo era dirigente sindical de la FENPRUSS el año 2006 y en una asamblea de la organización se acercaron dos matronas que habían sido dirigentes desde hace mucho tiempo. Ellas me contaron que venía un proceso electoral y que sentían que al Colegio le faltaba impulsar un tema importante de políticas públicas y que pensaban que no se estaba haciendo incidencias ni influyendo. Ellas consideraron

que podía hacer ese rol. También tenía la impresión de que el Colegio no estaba a la altura de lo que estaba ocurriendo en nuestro sector. Los temas que se abordaban eran muy micro, pero estaban pasando muchas cosas importantes que no se tocaban. Recuerdo que se estaba hablando del tema de la protección de la infancia y el Colegio de Matronas no era parte. Lo mismo pasó con la Reforma Sanitaria bajo el gobierno de Ricardo Lagos, donde el Colegio tuvo un rol muy invisible y discreto, entonces a mi entender teníamos que tener una voz más activa. Al final, dije que bueno, se

hizo el proceso electoral y nunca pensé que sacaría la primera mayoría nacional.

¿De dónde le nace el tema de liderar?, porque a no todo el mundo le queda...

No lo sé para ser bien sincera, pero lo único que le puedo decir es que estaba en segundo básico y era la jefa del curso, era la encargada semana y, en las reuniones de los apoderados, mi mamá siempre me decía, la profesora dice que está todo muy bueno, pero ella dice que tienes espíritu de líder.

¿Por qué optó por estudiar obstetricia?

Vengo de una familia muy cercana a la izquierda, pero también de una mamá muy católica e independiente, no era fácil convivir entre todos porque mi papá era socialista y allendista. Mi papá era profesor y después llegó a la Universidad Técnica del Estado como académico. En ese escenario, no hubo huelga o marcha a la que no fui. Mi padre nos llevaba a todas. Si había una olla común, ahí estábamos. Crecí con esas vivencias y tan solo tenía 10 años. El liceo era otra cosa, mucha gente desclasada, estudié en el Liceo N°7 de Providencia, ahí con un pequeño grupo asumimos una postura más política. Éramos 3 de 40 alumnas. Muchas DC y del Partido Nacional de esa época. Ahí me pilló el Cuarto Medio y deliberadamente postulé a la Universidad de Concepción.

¿Por qué esa universidad y no otra?

La verdad es que yo quería ser periodista, pero mis padres no estuvieron de acuerdo. Así que postulé como primera opción a Obstetricia en la Universidad de Concepción y quedé como una de las primeras seleccionadas. A lo mejor fue mejor porque para lenguaje no era muy buena. En ese tiempo, quería ser reportera, ya que admiraba mucho a la escritora Isabel Allende. Recuerdo que me devoraba la revista Paula.

¿Qué año entró a estudiar Obstetricia?

En 1972.

Un año después vino el golpe militar. ¿Qué pasó con esta joven estudiante?

Fue terrible. Recuerdo que entré con la Educación Nacional Unificada y se dio la oportunidad que era una universidad para todos y todas. Dentro de esa filosofía educacional, la universidad tampoco eliminaba alumnos porque había un mundo de estudiantes que se dedicaban a la política, entre otras cosas. Ahí conocí a Antonio Leal y me involucré con las juventudes comunistas de la Escuela de Obstetricia. Es muy diferente a lo que existe hoy, porque en aquella época teníamos que tener mucha conciencia, defender al gobierno y hacer mucho trabajo voluntario. Tú te llenabas de una sensación de que el futuro del país dependía de ti.

Ahí hubo un antes y un después de 1973. Recuerdo que para el golpe militar yo estaba en Santiago, pero volví a Concepción el 3 de noviembre. Junto a otras compañeras vivíamos

en una pensión, de las cuales 7 éramos estudiante de Obstetricia y militantes de las Juventudes Comunistas. Teníamos el riesgo de ser detenidas y recuerdo que en una reunión que tuvimos, lo primero que nos dijeron que, a contar del 11 de septiembre de 1973, seríamos la resistencia. Hicimos un trabajo enorme para sobrevivir, dentro de la misma carrera porque nos impusieron muchas trabas.

Desde ese punto de vista, ¿la presidenta o presidente del Colegio de Matronas tiene que ser militante o es mejor que sea independiente, porque les tocará muchas veces cuestionar las políticas públicas del gobierno de turno?

Recuerdo que en 1986 nos juntamos muchas matronas para intentar democratizar el Colegio de Matronas, porque la dictadura nunca sacó a la presidenta de la época. En un consejo logramos elegir a una presidenta democráticamente. Se trataba de Sabina Pineda, quien le daría un vuelco importante a nuestro gremio. Y yo ahí aportaba como una más, recuerdo que marchábamos contra la dictadura de tantos chilenos y chilenas, en las denominadas "marchas del hambre"

Si usted pudiera señalar 3 momentos históricos durante su gestión, con otras dirigentas del colegio, ¿cuáles serían?

Uno de los logros más importantes es haber mantenido, como Colegio de Matronas, los derechos laborales del pre y post natal, porque todo el mundo decía que no era necesario que

las mujeres trabajadoras tuvieran 6 semanas de prenatal porque llegaban muy bien al parto. Nosotras empezamos a decir lo que era la evidencia, por un lado y, por otro, lo que significaba el derecho laboral. El argumento no era ni político ni valórico, sino técnico. Cuando en la época de la Unidad Popular y previa establecieron que la mortalidad materna estaba muy relacionada con la sobre carga de trabajo que tenía la mujer trabajadora, porque el trabajo remunerado de la mujer es sumatorio al trabajo doméstico. Para esto quiero reconocer el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores que nos respaldó y reconocerlo en una sola frase: quien nos apoyó mucho fue María Rozas. También era muy importante defender el período de la lactancia y debo decir que el Colegio de Matronas fue muy influyente en estas materias.

El otro momento fue lograr el cambio al Código Sanitario para reinstalar la opción de prescripción de la píldora de emergencia por parte de las matronas, porque a más del 80 por ciento de las mujeres vulnerables las vemos las matronas.

Lo otro, en lo personal, haber instalado la voz de las matronas por el derecho de las mujeres a las 3 causales del aborto para tener seguridad sanitaria. Lo que hemos dicho siempre las matronas que al ser penalizado (el aborto) es clandestino y al serlo, es inseguro. La seguridad sanitaria depende del bolsillo de una mujer. Esa inequidad los legisladores no la pueden rebatir.

¿Qué es lo que no pudieron hacer o cumplir, cuál es el desafío pendiente para las nuevas generaciones de dirigentas del Colegio de Matronas y Matrones de Chile?

Creo que lo que más ha hecho el Colegio de Matronas y Matrones es resistir. Resistir a un modelo económico donde las mujeres no tenemos cabida. Cuando tenemos un modelo de salud basado en el lucro, las matronas somos competencia ante muchos otros profesionales. Por otro lado, este modelo económico basado en la enfermedad no hay espacio para la prevención y es para nosotras nuestro principal rol: Trabajar en los niveles preventivos de cualquier tipo de enfermedad. No creo que sea un deber, el Colegio de Matronas ha aprendido a resistir y buscar todos los caminos para esa resistencia, para demostrar que todas las mujeres merecemos respeto desde la salud sexual y la salud reproductiva, no desde la salud de mercado.

¿Cuál sería el consejo de las nuevas generaciones que asumirán la dirigencia del Colegio de Matronas que usted lideró junto a otras dirigentas?

Estudiar mucho, porque nosotras somos matronas formadas en la disciplina de la matronería y tenemos que aprender a hacer abogacía de los derechos de las mujeres. Para eso, hay que tener mucha claridad: cuáles son los proyectos de ley, las normativas que efectivamente tenemos como piso para actuar, porque de las muchísimas reuniones



Anita Román

Presidenta Colegio de Matronas y Matrones de Chile 2006 - 2022

que me tocó participar, te das cuenta de que cuando pones la verdad sobre la mesa logras tu objetivo.

Una de las certezas que tengo en esta nueva directiva es que no solo tiene las ganas de seguir en esta línea, sino que también se ha preparado.

¿Con qué sentimiento se va, después de estos 15 años, con todo un grupo humano con el que trabajó?

Me voy muy tranquila. Con un sentimiento de haber dado mi vida y la de mi familia para defender los derechos de las mujeres desde la plataforma que permitió el Colegio y muy agradecida con las personas que me tocó trabajar que, en un 99 por ciento, entendieron lo que significa el Colegio de Matronas y Matrones para las mujeres de este país.



Norma 21: EN DEFENSA DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA PROFESIÓN

Ha sido una batalla larga, con avances y retrocesos. Desde que el Ministerio de Salud emitiese en 2007 la Norma 19 –que se usó para reducir las funciones de la matronería– y luego la Norma 21, que las resguarda, han pasado 15 años. Se han realizado múltiples gestiones con autoridades; presentaciones en tribunales y Contraloría; paros y movilizaciones, que han logrado detener –en gran parte– una situación que no solo daña la profesión de matrona, también la atención de la salud sexual y reproductiva de la población.

Mariel Sagredo Berríos, periodista

Todo partió con la Reforma Sanitaria del ex Presidente Lagos. Esta incorporó la Autogestión, que exige cumplir criterios de evaluación y acreditación. Para ello, se dictaron la Norma 19 y luego la Norma 21, la primera regulando la gestión de cuidado de enfermería y la segunda, la gestión del cuidado de matronas y matrones.

A fines de 2007. La ministra de salud de esa época, Soledad Barría, firma la Norma 19 sobre la Gestión del cuidado de enfermería para la atención cerrada, en hospitales de mediana y alta complejidad. De esta manera, se facultó a las enfermeras para hacerse cargo de los procesos administrativos y de cuidado de los pacientes en atención cerrada.

Con el documento en el bolsillo, las profesionales intentaron en los meses siguientes copar espacios en las maternidades. Lucy Salgado, directora nacional del Colegio de Matronas y Matrones, señala que se hizo estando vigente la Norma 5 que regulaba el funcionamiento de las maternidades y definía, “que el jefe de servicio era un médico ginecoobstetra; que había matronas supervisoras, jefas de turno y clínicas. Así, funcionamos muy bien hasta que en 2008 comenzamos a tener alertas de colegas que decían que todo el manejo administrativo, de insumos personal y equipos pasaría a las enfermeras”.

Hicieron llegar su reclamo a las autoridades y se inició un trabajo en conjunto. Cuando estaba a punto de ser firmada la Norma 21, el terremoto del 27 de febrero de 2010 aplazó la rúbrica y debieron esperar que asumiera el nuevo Gobierno. Fue en el aniversario de la Matronería de ese mismo año, que el entonces ministro Jaime Mañalich anuncia que el documento estaba listo.

Nuevas arremetidas

Igual que en un tablero de ajedrez, después de la jugada para que se decretase la Norma 21, actuó la contraparte. Presentaron en Contraloría observaciones a la norma bajo el argumento de que la gestión del cuidado pertenece a la disciplina de enfermería, usando como criterio que el médico sana y la enfermera cuida. “El contralor Ramiro Mendoza les respondió que la gestión del cuidado es transversal a todo profesional que cuida incluido el médico”, añade la dirigente.

Subsanado ese punto continuaron con otros cuestionamientos en Contraloría. Así, en junio de 2015, la nueva cabeza de la institución, Jorge Bermúdez, emitió un dictamen que, en la práctica, impedía a las matronas atender las patologías debiendo centrarse solo en lo fisiológico. Con ello, ya ni siquiera se estaba hablando de los hospitales sino abarcando también el ejercicio en atención primaria. Este decía que la Norma 21 no estaba ajustada al Código Sanitario y quedaba sin efecto.

“Dijo que estábamos solo para lo fisiológico, en circunstancias que debió consultar al órgano rector que es el Ministerio de Salud, que le podía haber aclarado nuestro rol. El contralor se excedió en sus funciones y se generó este problema”, expresa Lucy Salgado.

Añade que la observación del contralor afectaba a toda la matronería porque en atención primaria se pesquisan patologías, se hacen hipótesis diagnóstica y muchas veces se las trata por la carencia de especialistas: “En APS y localidades rurales somos el profesional subespecialista que atienden a la mujer y que deriva. Significaba dejar sin atención al 80 por ciento de la población.”



Lucy Salgado
Matrona

Otro dictamen de 2018 hizo perentorio subsanar las supuestas incongruencias entre la Norma 21 y el Código Sanitario dando un plazo de 30 días para que se le informase. Eso implicó presentar una demanda de nulidad contra Jorge Bermúdez por dictámenes emanados entre 2015 y 2018 en contra de la matronería.

Finalmente, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 30 de julio de 2019 revocó una resolución del Segundo Juzgado Civil de Santiago y otorgó una medida precautoria para respetar la Norma 21, dejando sin efecto el dictamen de Contraloría.

Esta gran lucha dada por el Colegio por la Norma 21, no solo implica defender la profesión. Anita Román explica que ha impedido que la mujer quede invisibilizada. Esto porque de acuerdo a la reforma sanitaria de 2004, ginecología y otras áreas, “pasaban a cualquier lugar del hospital, porque la idea es que los hospitales sean indiferenciados cualquiera en cualquier cama, aunque esté recién parida, como una manera de ahorrar recursos”.

Plantea que en el fondo lo que se ha defendido, “el espacio específico creado para la mujer por Salvador Allende cuando fue ministro de salud; porque ahí se crearon las maternidades como política pública. La norma 21 protege el concepto histórico de relevar el rol de las personas frente a la gestación, la salud sexual y reproductiva, y otorgar un espacio a la tercera edad más allá de la enfermedad”.

El 1 de septiembre de 2020 la matrona Giorgia

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MATRONERÍA

Cartés asumió su nuevo cargo. Con ello, Chile se convertía en el cuarto país a nivel mundial en contar con una Dirección Nacional de Matronería, con dependencia directa del ministro de salud. De esta manera, se cumplía con la solicitud que la OPS-OMS hizo a todos los países del mundo, que se contara con una institución de este nivel.

En la práctica implica que la máxima autoridad del país en salud tiene en su gabinete a una matrona, referente en la ejecución de las políticas públicas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Giorgia, quien debió crear el perfil de su cargo, lo focalizó en lo sexual y reproductivo, brechas de recurso humano y políticas públicas en que la matronería puede aportar al país. Como entidad colaborativa no toma decisiones, aporta desde su expertise técnica. En concreto durante este tiempo, trabajó con el Ministerio de la Mujer en higiene menstrual



Giorgia Cartés
Matrona, directora nacional de Matronería

en niñas vulnerables que no tienen acceso a toallas higiénicas; con la Ley Dominga y parto respetado, entre otros.

Para el delineamiento de brechas también abordó la Norma 21 e hizo un levantamiento de información determinando, por primera vez, que en 32 de los 49 hospitales de alta complejidad se aplicaba y contaban con una matrona a cargo de las unidades de ginecoobstetricia y neonatología.

Cuenta que las gestoras le han presentado problemáticas de organigramas o si no se está haciendo lo correcto en este ámbito. Lamentablemente, aun no se ha resuelto bien el tema de que el hospital argumente que es autogestionado y un Ministerio que exija se cumpla la normativa.

“Ha sido bien difícil visibilizar el trabajo de la matronería”, comenta. Señala por ejemplo que en pandemia costó que el Ministerio de Salud entendiera que las embarazadas podían enfermar de Covid: “Consideran que el embarazo es fisiológico y no ven que tiene una alta carga de morbilidad, y que hoy se atiende a una mujer más enferma. La matronería ha tenido que capacitarse para su atención”, concluye.



EL ROL PROTAGÓNICO DEL COLEGIO DE MATRONAS EN LAS 3 CAUSALES

La Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales fue promulgada el 14 de septiembre de 2017. En el largo camino para llegar a ese hito desde que el proyecto fue presentado el 31 de enero de 2015 por el gobierno de Michelle Bachelet, el Colegio de Matronas y Matrones de Chile tuvo un rol preponderante.

Nataly González Díaz, periodista

Así lo recuerda la entonces ministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, secretaria de Estado que lideró la construcción del proyecto de ley, quien resalta que el gremio apoyó durante todo el proceso de discusión de la conocida como Ley de Aborto en 3 Causales. “El Colegio fue una de las organizaciones sociales que respaldó desde el primer momento la iniciativa legislativa, por ello fueron invitadas por la Presidenta Bachelet a la ceremonia de envío del proyecto en La Moneda”.

Para la senadora electa de la Región Metropolitana, el colegio profesional fue un aliado clave en la tramitación y por ello se reunieron en diversas oportunidades. “Fueron



Claudia Pascual
ex Ministra del Ministerio
de la Mujer y Equidad de
Género

invitadas al principio para comentarles de qué se trataba el proyecto, para contarles que queríamos que fueran parte de las organizaciones invitadas a ser parte de las audiencias, para saber qué cosas sentían que las reflejaba y cuáles no, que pudieran ir a dar su opinión transparentemente al Parlamento y que, por lo tanto, respaldaran lo que sentían debían respaldar y, si se debía, propusieran alguna mejora; también nos reunimos por las inquietudes que generaba la propia tramitación. Siempre fueron consideradas en el listado de organizaciones que nos parecía importante que entregaran su opinión, porque

son actores relevantes a la hora de esta práctica y de este debate a nivel de sociedad”, remarca.

Claudia Pascual destaca, en especial, el aporte que realizó el gremio en la discusión de la que sería la nueva ley. “Recuerdo que el Colegio de Matronas y Matrones, en particular, quería aportar en que se despenalizara con prestaciones de salud y creo que ese es un aporte fundamental del Colegio y de la gestión de Anita Román. Les interesaba mucho que no se quedara solo en la despenalización -que ya es relevante- sino que se garantizaran las prestaciones de salud y por esa vía también generar justicia social en el acceso a esas prestaciones y no dejar a la suerte de cada una de las mujeres, niñas y adolescentes que se consiguieran donde acceder a la interrupción”, subraya.

La senadora electa visibiliza el trabajo de incidencia del Colegio, más allá del ámbito legislativo. “Siempre intentó tener una presencia desde las propuestas del gremio en el debate con distintas organizaciones sociales u otras dinámicas sociopolíticas para mantener presente la opinión del Colegio de Matronas y Matrones”.

En esa línea, valora que la directiva buscó ampliar su quehacer e incorporar nuevas miradas. “Anita siempre estuvo dispuesta a trabajar por cómo incorporar una perspectiva de género transversal transformadora, cómo capacitarse y capacitar a su gremio en relación a temáticas LGBTIQ+, entonces es una gestión que no solo reivindica las condiciones laborales del gremio, lo que ya es sumamente importante; sino que también tiene una

apertura a las transformaciones culturales y sociales que el país ha estado teniendo. Desde esa perspectiva es bien incidente, no solo en materia legislativa, sino que sobre todo en los debates de transformación cultural del país”.

El Tribunal Constitucional

La abogada y diputada electa, Marcela Riquelme, concuerda con el rol clave que tuvo la matronería durante la tramitación de la despenalización del aborto en 3 causales. “Antes de que fuera proyecto de ley, el Colegio



Marcela Riquelme
Abogada y diputada electa por la Región de O'Higgins

participó en la discusión de la idea de legislar y se involucró desde el punto de vista profesional, dado que las matronas y matrones eran quienes tenían contacto directo con la realidad, por lo que jugaban un rol esencial para representar a miles de mujeres que día a

día enfrentaban la difícil decisión de un aborto y el no tener un acceso gratuito ni seguro para ellas”.

Cuenta que como entonces era de esperar que el proyecto llegara al TC, Anita Román se adelantó. “Mercedes Mora, una gran amiga que era la presidenta del Colegio en Rancagua y que lamentablemente falleció hace algunos años, me presentó a Anita y ella me invitó a formar parte de este proyecto y me pidió específicamente que lo defendiera en el

Tribunal Constitucional. Esto me lo dijo antes de llegar al TC, cuando estaba la discusión en el Congreso, y me entregó todos los antecedentes para que yo los estudiara con tiempo”.

Así, Marcela Riquelme representó al Colegio de Matronas y Matrones en el alegato sobre el aborto en tres causales ante el Tribunal Constitucional, luego que parlamentarios de derecha presentaron dos requerimientos de constitucionalidad por el proyecto. “Cumplieron el rol de un gremio unido, que abogó por las pacientes de los distintos servicios. El Colegio fue fundamental no solo por su visión profesional, sino porque fue la voz de tantas mujeres que no pudieron llegar a esas instancias de debate, que no pudieron estar en el Congreso discutiendo, ni luego en el Tribunal Constitucional, ni tampoco frente a la sociedad.”, indica.

La diputada dice sentirse agradecida porque “A través de Anita Román pude transmitir mi aporte profesional en un momento tan crucial como lo era el Tribunal Constitucional”, y reflexiona sobre lo que significaron los alegatos. “No se vieron aspectos netamente legales, sino muchas veces morales, éticos, religiosos, que dictaban mucho de la ciencia, pero que la opinión pública estaba valorando y, por supuesto, si consideramos que el TC es un tribunal esencialmente político, que representa el pensamiento de un gobierno de turno, también nos vimos enfrentadas a esa visión conservadora de la derecha económica, derecha política y derecha social, que apoyada siempre por iglesias potentes como la Católica y la Evangélica, coartaba el ejercicio libre de los derechos que tenemos todas y todos como personas”.

Por su parte, los alegatos del Colegio de Matronas se fundamentaron “principalmente en los hechos, en la historia, bajo la premisa que el aborto existe, no es un invento, y ha existido desde tiempos inmemoriales”, explica. “Se apuntó a mostrar que le corresponde al Estado velar que el acceso al aborto sea igualitario para todas, sea libre para todas y sea seguro para todas”, añade.

“Hoy, como muchas cosas en un país bajo esta mirada neoliberal, está la justicia de pobres y de ricos, salud de pobres y de ricos, educación de pobres y de ricos, y así también existía aborto para pobres y aborto para ricos. Y el aborto para pobres, lamentablemente quienes no podían pagar un aborto clandestino pero seguro, tenían que incurrir en un aborto igualmente clandestino, pero inseguro y peligroso. 80 mil mujeres mueren en el mundo todos los años y más de 5 millones de mujeres quedan con daño permanente producto de un aborto inseguro, eso era lo que nosotras queríamos cambiar y en eso se centró principalmente nuestro alegato, y en mostrar por qué las matronas y matrones de Chile tenían derecho a opinar en ello”, narra la abogada.

Un rol social y político

Junto con ello, rememora que fueron muchos días de sesión transmitidas en vivo y en directo, con una participación pluralista donde se escucharon las visiones de médicos de servicios públicos y privados, “algunos con un pensamiento ideológico que predominaba sobre el ejercicio de su profesión y médicos absolutamente científicos”.

Frente a las presentaciones de distintos puntos de vista, a juicio de la diputada electa, “Lo que hizo la matronería de Chile fue representar la realidad; mostramos historias reales y visibilizamos ante el mundo el rol histórico que ha tenido la matronería en sacar la voz por muchas mujeres, muchas familias que nunca habían tenido derecho a voz. El Colegio cumplió un rol social y político en la defensa de los derechos humanos de todas y todos que se agradece por parte de la sociedad civil”.

Marcela Riquelme manifiesta que en lo personal “Fue un tremendo honor representar al Colegio de Matronas. Yo no recuerdo un momento en mi carrera en que haya tenido un rol tan importante en la vida de nuestro país, tanto, que gracias a esa visibilización del TC entró en mi un bichito de hacer algo por nuestra sociedad, de hacer un aporte concreto en la defensa de los derechos civiles”. Así fue como se involucró en el Proceso Constituyente, primero como candidata a la Convención, luego como asesora constituyente y finalmente como candidata a diputada.

“Hoy soy diputada electa del distrito 15 y con mucho orgullo puedo decir que el Colegio de Matronas tuvo una parte importante en mi influencia y en mi pensamiento, es algo de lo que voy a estar agradecida toda la vida y mi compromiso es defender siempre la causa de la matronería, visibilizar la realidad de tantas mujeres que son atendidas en los servicios públicos y hacer que la salud de nuestro país sea una salud digna, oportuna y gratuita para todas y todos”, expresa.



Modificar El Código Sanitario LA HISTORIA QUE NUNCA ACABA

Fue como un gran chapuzón en agua fría. Después de trabajar con los tres ministros de salud del Gobierno de Sebastián Piñera, quedando acordados los cambios que los colegios profesionales del área pedían al Libro V del Código Sanitario, las modificaciones enviadas el año pasado al Congreso por el Minsal, los dejaron en peores condiciones. Aun así, el Colegio de Matronas y Matrones mantiene su anhelo de reformar esta norma legal y de que sea un gran paraguas que albergue a todas las profesiones del sector, como el equipo de salud que son, aunque cada una en su quehacer.

Mariel Sagredo Berríos, periodista

En el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, los colegios profesionales de la salud pidieron modificaciones al Libro V del Código Sanitario que versa sobre el ejercicio de la medicina y profesiones afines. Sin embargo, la oferta que recibieron del Ejecutivo no los convenció. Esto porque el ámbito de acción de las profesiones se incluiría en un reglamento y no en la ley. Y como ha demostrado la experiencia, los decretos son modificados con facilidad, así que abandonaron la tarea esperando un mejor momento.

Esta oportunidad, supuestamente, llegó bajo su sucesor, Sebastián Piñera, ya que el entonces ministro Emilio Santelices, los invitó a retomar el tema.

“Anita Román lideró este proceso como vocera de los colegios profesionales de la salud y su gestión nos pareció democrática y muy apoyadora”, opina la coordinadora de la comisión nacional de salud del Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, Rosa Inostroza. Agrega que su gremio se incorporó porque la máxima dirigente de las matronas les informó que se habían retomado las reuniones, ya que en un principio no estaban integrados. Se conformó en 2018 un equipo de trabajo que entregó sus planteamientos sobre los cambios que debían efectuarse. Siguió reuniéndose bajo la gestión de Jaime Mañalich y luego con Enrique Paris. Dieron por terminadas las conversaciones a principios de 2020, “porque el ministro Paris nos aseguró que se enviaría un proyecto de ley al Congreso con los acuerdos de esos encuentros”, agrega Rosa.

Por ello, fue una gran sorpresa la que tuvieron en agosto del año pasado. El Ejecutivo -que nunca ingresó el texto legal al Parlamento- envió indicaciones a un proyecto presentado

en septiembre de 2020 por un grupo de diputados y diputadas para reformar el Código Sanitario. Este buscaba incorporar a los técnicos paramédicos, a los de enfermería y a los de odontología como profesiones auxiliares de la salud. Luego fue refundido con otras cuatro iniciativas que planteaban, entre otros, sumar también la acupuntura y podología en el mismo rango.



Rosa Inostroza
Coordinadora de la Comisión Nacional de Salud del Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales

Precisa la entrevistada que resultó muy decepcionante lo ocurrido, “porque las modificaciones del Ejecutivo, sobre todo para las profesiones del mundo biomédico, significaban desmedro profesional, especialmente para veterinarios, odontólogos y matronas”.

“Se perdió todo el trabajo realizado durante años; se quitaron funciones de toda la vida. Fue muy lamentable cómo se comportó el Ministerio de Salud”, añade, Silvia Aguilar, presidenta del Colegio de Técnicos Paramédicos.

Matronas en paro

La matronería inmediatamente convocó a un paro de advertencia el 19 de agosto del año pasado y a movilizaciones posteriores. Los cambios implican “restringir en un 70 por ciento nuestras funciones, ya que nos margina de la atención de patologías”, declaró Anita Román en ese momento. Además,

se desconoció la facultad que tienen de prescribir anticonceptivos, de recetar tomas de exámenes o indicaciones de exámenes y la realización de varios procedimientos. La dirigente aclara que paralizaron funciones para que las y los congresistas que no tenían claras las implicancias del texto enviado por el Ejecutivo, no lo aprobaran.

Finalmente, -bajo la presión de los gremios- se retoman las conversaciones con el Ministerio de Salud y se le mandan correcciones, ya que el Ejecutivo es el único que puede enviarlas. Sin embargo, todavía no las ingresa al Parlamento. En paralelo, los colegios se reunieron con el presidente de la Comisión de Salud, Víctor Torres, para abordar el proyecto en conjunto.

Una larga historia

El Colegio de Matronas y Matrones lleva años luchando para que se modifique el Código Sanitario. Luego de la reforma sanitaria del Presidente Lagos, se les comienzan a restar facultades a las y los profesionales. “La primera acción que se nos quita es la entrega de la Píldora del Día Después”, recuerda Anita, bajo el argumento de que no estaba descrita esta función en la norma.

Cuenta que dieron una gran pelea: “Dijimos que el 80 por ciento de la población con actividad sexual no iba a una consulta privada; que si teníamos la facultad de prescribir métodos anticonceptivos por qué no entregarla”. Debió cambiar la presidencia del país para que el ministro Jaime Mañalich -en su primer periodo- las apoyara.

Ya en plena pandemia, mientras esperaban que el Gobierno enviase el proyecto de ley, se movilizan los tens para ser incorporados al Código Sanitario. “Estábamos de acuerdo,

pero había que definir cada disciplina y su quehacer”, expresa.

De hecho, Anita Román impulsó incorporar a otras profesiones al Código: “Como vocera de los colegios profesionales de la salud, presioné para que las y los trabajadores sociales ingresaran porque cumplen un rol muy fundamental”, indica.

“Nuestra función tiene que ver con los determinantes sociales que influyen en que nuestra población se enferme. No laboramos en el mundo biomédico sino que social y, como dice la OMS, la salud es biosicosocial”, precisa Rosa.

También se venía trabajando con los técnicos paramédicos: “El Colegio de Matronas nos dio la mano y siempre nos ha considerado parte del grupo de profesionales”, afirma Silvia Aguilar. Recalca que “hubo consenso de que no éramos profesiones afines, como señala el artículo 1 del Código sino que un equipo de salud donde cada uno tiene su competencia.” Sin embargo, como la normativa posee rango constitucional, los diputados presentaron un proyecto de alcance restringido, que no consideró las modificaciones acordadas con los colegios profesionales, solo incluyó a los tens y -con eso- abrieron una herida respecto a las carreras no universitarias.

A principios de los años 80’, la dictadura creó los institutos profesionales. Para hacerlos más atractivos, quitó el rango universitario a siete carreras para que se dictasen en estos. Se crean así dos tipos de profesionales: los que se forman en institutos y los universitarios. “Para trabajar en la administración del Estado como profesional, debes ser egresado de la Universidad de Chile o similar. Nadie trabaja en el servicio público si salió de instituto, se

crea una figura diferente que es la subcontratación y el Estado se desentiende”, plantea la dirigente de las matronas.

Explica que, además, de la discriminación laboral que afecta a los egresados de institutos, existe otra razón para defender la formación en universidades. “Todas las carreras universitarias de la salud están relacionadas con una política pública. Las matronas con reducir la mortalidad materna; las enfermeras con evitar las enfermedades infectocontagiosas, los kinesiólogos para reinsertar laboralmente a los secuestrados de polio y así. El objetivo es formar con el más alto nivel de conocimiento para lograr el impacto que necesita el país”, indica.

Refuerza Rosa Inostroza, expresando que en las indicaciones “intervino fuertemente el Ministerio de Educación porque habíamos planteado que las profesiones de la salud fueron exclusivamente universitarias y eso les significaba un conflicto”.

Concluye Silvia Aguilar que, si bien, es relevante modificar el Código Sanitario, “es preferible esperar que asuma el nuevo Gobierno. Hace más de sesenta años que ese cuerpo legal no se modifica, solo se le han puesto parches. Preferimos esperar para que represente efectivamente al equipo de salud”.

LA INCLUSIÓN DE LOS TENS

Los técnicos paramédicos lograron que su profesión se comenzara a enseñar en institutos en 2001. Antes, como señala la dirigente Silvia Aguilar, los cursos para ser auxiliar de enfermería se dictaban en los hospitales y la formación “estaba siendo negligente. Se hizo tan mercantil que comenzaron a prepararlos en tres meses”.

Partieron en 1999 con un programa especial para regularizar a quienes estaban trabajando y dos años después se abrió la carrera en distintos centros de educación.

Explica que hoy están contemplados en el Código Sanitario como auxiliares de enfermería. Sin embargo, pretenden sumar a los técnicos de enfermería y de especialidades. Explica que “los auxiliares” están en extinción. Calculan que al 2030 jubilarán los últimos que laboran como titulares en los hospitales, ya que hoy solo se contrata a tens.



Silvia Aguilar
Técnica en Nivel Superior



TODA UNA HISTORIA DE TRABAJO COLABORATIVO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Nataly González Díaz, periodista

Durante 15 años, un sello destacado de la gestión del Colegio de Matronas y Matrones de Chile fue el trabajo colaborativo con diversas organizaciones sociales, para avanzar en la garantía y el respeto de los derechos de todas las personas.

Érika Montecinos es la fundadora de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio y cuenta que el año 2014 una de las primeras actividades de incidencia que realizaron como organización fueron los talleres sobre salud sexual lésbica a las colegiadas, en dependencias del Colegio de Matronas, actividad a cuyo lanzamiento asistió la Ministra de la Mujer y Equidad de Género de la época, Claudia Pascual y representantes del Ministerio de Salud, la que tuvo entre las ponentes a la ginecóloga de la Universidad de Chile, Adela Montero y la psicóloga Mabel González.

La periodista define la instancia como histórica, puesto que “era la primera vez que una

organización lésbica abría este espacio con profesionales y académicas para interiorizar a las matronas en una buena atención en salud sexual para las mujeres lesbianas en Chile”. Buscaban crear conciencia sobre el déficit que aún existe en las políticas públicas, sobre una atención adecuada a las mujeres que tienen prácticas sexuales con otras y en actualización de conocimientos de las profesionales.

“En esa oportunidad fue inédito, porque no se había realizado en ninguna parte. Siempre las prácticas entre mujeres eran obviadas de las capacitaciones o talleres que brindan las



Érika Montecinos

organizaciones gays, entonces fue una gran oportunidad que nos abrieran las puertas el Colegio y su presidenta Anita Román, quien tuvo la capacidad de escucharnos, totalmente alejada de prejuicios o estereotipos, y mostró entusiasmo desde el primer minuto con nuestra propuesta”.

La activista lesbofeminista subraya que este trabajo de colaboración marcó un hito. “Fueron capacitadas alrededor de 100 matronas y luego de eso, desarrollamos nuestra campaña de salud sexual por los medios de comunicación y se nos abrieron muchas puertas. Ese taller fue el impulso para llegar a centros de salud, hospitales e incluso universidades.

Fundación Margen de trabajadoras sexuales

Otra de las organizaciones con las cuales el Colegio de Matronas mantiene una relación de colaboración es la Fundación Margen de Mujeres Trabajadoras Sexuales. Su vocera, Herminda González, recuerda que el apoyo ha sido histórico y destaca “Los primeros años de lucha en los años 90 con la complicidad de las matronas, amigas y compañeras Carmen Garcés e Irene Acevedo que marcaron la pauta de lo que sería la relación amistosa entre las organizaciones y sus causas de justicia social. Ellas fueron las primeras matronas que colaboraron en talleres de prevención, cursos de sensibilización e



Herminda González

incidencia social y política para modificar el Código Sanitario que obligaba a las mujeres trabajadoras sexuales a someterse al control sanitario, chequeo de salud que muchas veces era utilizado por la policía para la extorsión y el chantaje”.

Para Herminda González existe una estrecha relación de la matronería con la salud sexual de las mujeres trabajadoras sexuales y la lucha por el respeto a su derecho al trabajo. “Fundación Margen, integrante de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe, REDTRASEX, valora la gestión de Anita Román en el Colegio de Matronas porque mantuvo siempre presente la salud pública en tiempos graves e inciertos del COVID-19, colaborando con nuestra organización en campaña de apoyo a mujeres trabajadoras sexuales más precarizadas por la falta de trabajo y las limitaciones policiales debido a la pandemia del coronavirus. El Colegio de Matronas ha sido un aliado permanente, siendo las matronas amigas y cómplices de nuestra lucha”, concluye.

Personas viviendo con VIH

En plena pandemia, el Colegio de Matronas y Matrones también apoyó con fuerza las causas de las personas viviendo con VIH. El destacado activista de la disidencia sexual, Víctor Hugo Robles, conocido como “El Che de los Gays”, menciona que una de las grandes batallas que les tocó dar fue que se entregaran las terapias VIH multimes, una recomendación de Naciones Unidas y de la OMS para garantizar el acceso a los fármacos sin exponerse al contagio de Covid-19.

“Fue Anita Román, me acuerdo muy bien, en una reunión parlamentaria con la presidenta

del Senado y la Subsecretaría de Salud Pública, Paula Daza, la que preguntó abiertamente por qué no se estaban entregando los medicamentos del VIH multimes y me consta que hizo llamadas directas al Ministerio de Salud para la aplicación de esta política que buscaba el respeto de los derechos humanos de las personas que vivimos con VIH”.

Víctor Hugo Robles insiste en que el Colegio de Matronas es uno de los gremios que más se ha comprometido por integrar a las diversidades sexuales en los temas de salud sexual, particularmente de la comunidad



Víctor Hugo Robles

trans y también en las campañas de prevención del VIH/Sida, “participando, organizando, convocando a una serie de actividades, de ferias ciudadanas, de jornadas de testeo, y comprometiéndose también políticamente con la lucha de las personas que vivimos con VIH, que hemos sentido en Anita Román una aliada comprometida con nuestro vivir, con nuestra salud y, por supuesto, muy comprometida con el respeto a los derechos humanos de todas las personas, incluyendo las personas que vivimos y luchamos con VIH/Sida en Chile”, indica.

En la misma línea, el activista de la disidencia enfatiza que el Colegio siempre estuvo disponible durante la pandemia a apoyar las demandas de las personas viviendo con

VIH. “Desgraciadamente el Covid-19 generó retrocesos en todas las políticas públicas de VIH en el mundo, eliminando presupuestos, desviando personal técnico y de salud y también a invisibilizando las luchas del VIH que se han sostenido por más de 40 años, y en ese contexto los activistas de VIH levantamos distintas campañas como la entrega de terapias multimes y el respeto a la confidencialidad al acceder a la vacuna contra el Covid-19, y en todas esas iniciativas siempre estuvo de nuestro lado el Colegio de Matronas y Matrones, a quienes le agradecemos y le enviamos un beso muy, muy positivo”.

Comunidad transdiversa

El Colegio de Matronas estableció protocolos concretos de integración de derechos de las personas trans en el ámbito de la salud, las que históricamente han exigido una atención de calidad y respeto en el Sistema Público. Así, el gremio es valorado por las organizaciones por acoger dignamente, con una mirada horizontal y de derechos, a las comunidades de la diversidad sexo-genéricas.

La actriz y activista transfeminista de la Colectiva Pies Disidentes, Lorenza Quezada, narra parte de la historia del Bloque Nacional de Salud Trans Para Chile, que integran varias organizaciones territoriales transdiversas de la sociedad civil a lo largo del país, también de las disidencias; el Colegio de Matronas y Matrones de Chile y distintos



Lorenza Quezada

gremios de la salud como los Departamentos de Género del Colegio Médico y de Psicólogos/as, la No Red de Profesionales de la Salud Trans en Chile y profesionales de todos los policlínicos a nivel nacional.

“Todo parte cuando yo ingresé al Cesfam de Villa Alemana y me atendió Ana Cristina que es la presidenta del Colegio de Matronas de Valparaíso. Yo pedí el traslado hacia el Hospital Van Buren para poder llegar al Policlínico Trans pero me rechazaron por no pertenecer al territorio pues solo responden a las comunas de Valparaíso y San Antonio. Entonces Ana Cristina me llevó a la Asamblea Nacional donde conocí a Anita Román, ahí comenzó el trabajo y el compromiso. Desde un principio el Colegio de Matronas, y en particular Anita Román y Ana Cristina, han sido los pilares fundamentales de esta articulación nacional”, indica Lorenza, quien relata que la discriminación territorial y la migración entre regiones por conseguir una atención digna es una de las tantas dificultades que las personas trans deben enfrentar.

El Bloque decidió construir un Programa de Salud y una Política de Salud Trans Integral que incluya todas las prestaciones que la comunidad requiere al momento de asistir a los policlínicos y que considere las dificultades y discriminaciones que viven, “considerando la patologización de las identidades por ejemplo, que consideran a alguien que quiere transicionar como una enfermedad mental y no es así, salud sexual y reproductiva; y así fue clarísimo el mensaje desde un inicio desde el Colegio de Matronas de querer ayudarnos también a sobrevivir, porque realmente las personas trans sobrevivimos, con una esperanza de vida de 35 años, es terrible, junto a que nos cierran los espacios en todos los

ámbitos de la vida”, denuncia la vocera del Bloque Salud Trans para Chile.

La propuesta tiene como pilares la territorialidad, la descentralización, presupuesto, el acceso universal para todas las personas trans, no binarias, travestis y de género fluido, el enfoque interseccional y poner en el centro las distintas necesidades que surgen en todas las etapas de la vida que atraviesa una persona trans. “Ya estamos prontos a concluir este material con las prestaciones y queremos proponer este proyecto al gobierno entrante y estamos muy felices que haya salido electo el presidente Gabriel Boric porque tenemos muchas más posibilidades de que esto sea real”, añade.

Lorenza Quezada hace mención al apoyo del Colegio de Matronas y Matrones para instalar esta demanda con carácter de urgencia. “El mayor reconocimiento que le podemos dar a la trayectoria de Anita Román es reconocer su disposición al trabajo colectivo con las transdiversidades y que se ha hecho tangible, no queda en la palabra, sino que va a la acción, ha sido uno de los pilares más importante para mantener esto de pie y lograr visibilidad, por ello va nuestro agradecimiento infinito por toda su labor dentro del Colegio de Matronas, valoramos mucha esa fuerza interna de querer cambiar y mejorar el mundo”.



Vínculo Colegio Y Academia: SIMBIOSIS NECESARIA

En los últimos quince años, el Colegio de Matronas y Matrones ha sumado dos comités fundamentales para potenciar su quehacer y el desarrollo de la profesión. Se trata de los comités Científico y Académico, los cuales le han permitido fortalecer lazos internacionales; respaldar planteamientos ante las autoridades y vincularse con la academia.

Mariel Sagredo Berríos, periodista

Es en 2007 que se retoma el Comité Científico, expresa quien fuera su presidenta hasta 2014, la académica de la Universidad de Chile, Rosa Reneré. Surge para responder a la necesidad “de contar con una instancia de trabajo con las y los matrones en la actualización de conocimientos, intercambio de experiencias, y participación con el Colegio en temas de la profesión”, indica. Se focaliza en tres objetivos: organizar congresos nacionales e internacionales con cursos precongresos; reeditar la revista científica y aportar en temas gremiales.

Destaca Rosa que en 2008, el III Congreso Internacional en conjunto con el X Congreso Nacional y el Curso de Salud Mental de la Mujer obtuvieron logros que han trascendido en el tiempo.

La presencia en esa oportunidad de los colegios de Argentina, Uruguay Perú y Ecuador, permitió al gremio nacional dar sus primeros pasos para incorporarse a la Confederación Internacional de Matronas, ICM. Asimismo, la asistencia de las directoras de las escuelas de obstetricia, aportó a retomar la Federación Nacional de Escuelas de Obstetricia. Con ello se integró a representantes de universidades públicas y privadas creando una línea de trabajo que respondiera a las necesidades académicas reales de las y los profesionales, expresa la ex presidenta del Comité.

También la reunión permitió impulsar una revista científica. Se editaron dos números en 2010 y se suspendió por falta de recursos.

Aun así, fue un hito que permitió contribuir a la actualización de conocimientos y a compartir experiencias.

Por último, como aporte al

desarrollo de la matronería y de las políticas de salud, el Comité participó en comisiones y grupos de trabajo con el Colegio y realizó investigaciones que este le encomendó para respaldar planteamientos ante el Ministerio de Salud. Entre ellos, menciona Rosa Reneré, el Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en red; la creación de la Norma 20 y la Norma 21 así

como el proyecto de formación de matronas en el marco del Programa Chile Crece Contigo. A la vez, se apoyó el resurgimiento de la Sociedad Científica de Matronas de Chile, con sede en Temuco.

Actualmente, es la colega Mercedes Carrasco quien lidera el Comité Científico.

Gremio y academia

La matrona Alejandra Ceballos, profesora de la Universidad de Concepción, es la presidenta del Comité Académico, que el año pasado fue incorporado a los estatutos del gremio. Pero su trabajo se inicia en 2015, recuerda, cuando se separa del Comité Científico para profundizar

en otros aspectos del quehacer académico que eran requeridos.

“Al principio empezamos a trabajar juntos y después se hizo la distinción”,

explica. Les solicitaron aportar al proceso de revisión que hizo el Ministerio de Educación del marco de cualificación para las profesiones del país. “Fue un trabajo arduo y laborioso”, opina.

Destaca como fundamental y necesaria la simbiosis entre la academia y el gremio: “El Comité es el canal que permite a la academia



Rosa Reneré
ex presidenta Comité
Científico

mantener una estrecha relación con el Colegio”, sobre todo, para mejorar procesos en la formación de pre y posgrado. Afirma que “los avances de la profesión están dados por los avances en la formación y la formación se nutre de la evolución de la profesión”.

Expresa Alejandra que el mundo académico ha asumido con gran responsabilidad los requerimientos del gremio: “Contamos con esa prestancia y no todos los colegios la tienen y eso se cuida”, señala con orgullo. Explica, asimismo, que el Comité siempre está disponible para aportar en procesos de mejoras o desarrollo de estrategias y que, en caso de urgencia, han trabajado 24x7.

Ejemplifica que una de las tareas se vincula a que las carreras de obstetricia deben tener una validación externa que da el Colegio, “que es la única organización gremial del área con representación nacional”, indica. Añade que, si bien, ya no es obligatoria la acreditación, las carreras que la hacen voluntariamente siguen requiriendo relacionarse con el gremio y, en ocasiones, hasta solicitan que se acompañe el proceso.

Otra de sus áreas de trabajo consiste en atender solicitudes que hacen colegiadas “por escenarios adversos que se pueden estar dando en la formación, lo cual ha sido más recurrente bajo pandemia”, indica. Asimismo, como el Comité está integrado por académicos de distintas universidades estos también presentan situaciones “y piden opinión sobre cómo darles continuidad”.

Resalta Alejandra que en Chile el Comité observa lo que sucede en la academia, a la cual califica con un nivel “más bien parejo”. En ese sentido -y guardando las proporciones-,



Alejandra Ceballos
Presidenta del
Comité Académico

“Los avances de la profesión están dados por los avances en la formación y la formación se nutre de la evolución de la profesión”
(Alejandra Ceballos)

pretenden ser un símil de la acción del Comité Educativo de la ICM en el concierto internacional, “que resguarda la formación e intenta que se nivele, aunque ni ellos ni nosotros podemos inmiscuirnos. Las universidades en nuestro país son autónomas; la profesión está afecta a una ley y la formación a otra, pero deben dialogar y el comité es el puente para hacerlo”, agrega. El equipo actual del Comité Académico lo integran además de Alejandra, Mimi Mayol de la Universidad del Desarrollo; Claudio López de la Universidad de Atacama y Andrea Rodríguez, de la Universidad San Sebastián.

La labor de estos comités no transcurre desapercibida a nivel internacional, a lo que se suma el prestigio del trabajo gremial en Chile. Sandra Oyarzo pasó desde el Comité Científico a ser vicepresidenta mundial de la ICM y Alejandra Ceballos está postulando a integrar un cargo en la organización mundial.

REVISTA CIENTÍFICA

Fue en junio de 2010 que vio la luz el primer número de la revista científica del gremio. Durante los dos años previos, se habían definido los parámetros para el envío de trabajos y su posterior selección.

La publicación daba así respuesta a un gran anhelo. Tal como lo editorializó en ese momento, su Directora Rosita Reneré: “si bien nuestro quehacer es principalmente clínico, la investigación forma parte de nuestras actividades profesionales.”

La revista buscó contribuir a la actualización del conocimiento y compartir experiencias, se nutrió con el aporte de matronas de todo el país en investigaciones, artículos de revisión, temas de actualización y experiencias clínicas de todas las áreas del desempeño de la matronería.

Lamentablemente, para ser indexada requería no tener publicidad y fue imposible para el gremio financiarla.



CÓMO UNA PÍLDORA PUSO A LA MATRONERÍA EN EL RADAR POLÍTICO Y SOCIAL DEL PAÍS

Una polémica en Coquimbo, hace doce años, visibilizó a un colegio profesional que salía del ámbito gremial y asumía un rol de defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Aquí repasamos parte de esa historia y cómo hoy el acceso a métodos anticonceptivos se exige como un derecho consuetudinario.

Rodrigo Miranda Orozco, periodista

Corría septiembre de 2010. El país entero estaba en ambiente de Fiestas Patrias y, en medio de ese “endieciochamiento”, comenzó a gestarse un hecho que sin duda marcó un hito que marcó un antes y un después para el Colegio de Matronas y Matrones de Chile. Un instructivo del día 09 de ese mes, emanado de la Seremi de Salud de Coquimbo generó una verdadera hecatombe mediática: Se prohibía, a los y las profesionales de la matronería, prescribir la llamada “píldora del día después”, y de paso todo método anticonceptivo, dejando relegado ese deber sólo a los médicos.

Las reacciones no se dejaron esperar. Las y los colegas de Coquimbo alzaron la voz con molestia y solicitaron la renuncia de la autoridad sanitaria regional, mientras en Santiago se iniciaba una ofensiva comunicacional a nivel nacional para visibilizar lo que a todas luces era un atentado a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no sólo de esa región, sino del país, pues se temía que ese instructivo finalmente se extendiera como un mandato para todo el territorio.

“Fue un cambio sustancial de cómo las mujeres y la ciudadanía en general veían el rol de las matronas, que estaba prácticamente circunscrito al embarazo y el parto. A partir de ese minuto, se supo que también era posible que ellas salieran en defensa de los derechos de las mujeres”, recuerda Maritza Canobra Mancilla, periodista y que en esa época era la encargada de comunicaciones del Colegio.

Hoy, radicada en Puerto Varas y un tanto alejada de las comunicaciones, recuerda que “fue un hecho que impactó muy fuerte en la opinión pública, porque las pacientes de sectores más vulnerables, o de lugares más alejados de las grandes urbes,



Maritza Canobra Mancilla
Periodista

sólo tienen contacto con su matrona, y la única forma de tener planificación familiar es a través de su ayuda. Al médico sólo lo ven prácticamente en el parto, así que la consejería, el acceso a métodos anticonceptivos, y en este caso a la píldora del día después, sólo era posible con una matrona, no hay más”.

“Por eso se armó este escándalo mediático, donde se involucraron autoridades políticas, dirigentes sindicales, parlamentarios, y eso lo aprovechamos como Colegio, para posicionarlo y ser la voz de esas miles de mujeres que se sintieron vulneradas por este instructivo, que obviamente terminó siendo anulado por el Ministerio. Hay que recordar que previamente hubo toda una polémica sobre la

llamada píldora del día después, más centrado en lo valórico que en lo sanitario, entonces no pasó desapercibido este hecho”, agrega la periodista.

Maritza Canobra concluye que “hubo un cambio de paradigma importante, y eso nos permitió salir de este círculo tan cerrado de hablar sólo de los cuidados del embarazo y cómo prepararse para el parto. Se instaló que la lucha era por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en la prehistoria, por así decirlo, de los grandes movimientos feministas que vinieron después, y ahí las matronas tuvieron un rol importante que a mi juicio deben seguir desarrollando”.

Rol social

Pese al tiempo transcurrido, a la matrona Javiera Carrera Peña no se le olvida lo que vivió en su primer año en la Carrera de Obstetricia de la Universidad de Chile, en 1974. “Siempre a las alumnas de los primeros cursos las llevaban a recorrer hospitales y consultorios, para que conocieran en terreno cómo era la profesión, y un día se me acercó una señora para decirme ‘qué bueno que va a ser matrona, yo le cuento a ellas más cosas que a mi marido, gracias a ellas tuve solo cuatro hijos y me pusieron un dispositivo, pero él cree que me esterilizaron; imagínese, cómo me van a esterilizar en el consultorio, pero no entiende ni sabe nada’”, rememora.

Con 42 años de profesión, y próxima a jubilarse tras 28 años en el CESFAM Dr. Félix de Amesti de Macul, Carrera señala que esa anécdota universitaria la marcó profundamente, en un periodo de su vida con hartas incertidumbres vocacionales y en un ambiente político y social totalmente restringido por la dictadura



Javiera Carrera Peña
Matrona.

cívico militar que se había instaurado sólo meses antes. “Ahí me di cuenta de que podíamos cumplir un rol social, de ayuda, acompañamiento, a las mujeres, sobre todo aquellas que no tenían los recursos y el conocimiento para controlar la fertilidad”, agrega.

Y a pesar del régimen, recalca que en esos años, sobre todo a partir de los ‘80, la población femenina tenía acceso a métodos anticonceptivos y en un stock suficiente para la demanda, ya que recibían pastillas desde Estados Unidos, que consideraba a Chile un país ejemplo en Latinoamérica precisamente por el rol de la matronería, y la facilidad de las pacientes chilenas en seguir al pie de la letra las indicaciones. En esos años ya existía la facultad delegada para que las matronas, y nos los médicos prescribieran estos métodos de control de natalidad, y por eso les sorprendió el instructivo de Coquimbo, que imponía restricciones que ni en dictadura habían visto.

“En el 2010 era la tesorera del Consejo Regional Santiago -que luego presidiría- y recuerdo que nos juntamos en el Colegio para ver los pasos a seguir, porque temíamos que esto tuviera un efecto multiplicador en los servicios de salud y en la red de atención primaria. Hay que recordar que recién empezaba el primer gobierno de derecha desde 1990, con una agenda más conservadora en salud sexual y reproductiva, por lo que era una mala señal”, afirma la profesional.

Así que enviaron un mensaje potente a sus colegas de la atención primaria: hablen con sus alcaldes y vean si están dispuestos a cambiar las reglas, como se pretendía en la región del Norte Chico. En paralelo, un grupo de dirigentes logró reunirse con el Subsecretario de Redes Asistenciales de la época, a quien le pidieron que demostrara fehacientemente si había algún registrado de casos por mala prescripción de alguna matrona o matron. “No pudieron demostrar nada, y en general los alcaldes, por lo menos acá en la Metropolitana, estuvieron por mantener en sus consultorios la prescripción de métodos anticonceptivos por las matronas. Ahí demostramos, y concuerdo que fue un hecho relevante, que nosotras estábamos por defender a las mujeres y sus derechos”, puntualiza Javiera Carrera.

Y concluye: “las matronas somos un acompañamiento de la mujer en las decisiones que toma, donde vemos un lado científico, pero también social. Los médicos atienden patologías, pero nosotras somos las que damos la consejería, no solo de control de natalidad, también para la prevención del cáncer, las terapias hormonales de reemplazo, etc. Tenemos múltiples funciones que las pacientes han sabido valorar”.

Consejería

Sin duda que de métodos anticonceptivos sabe Evelyn Maldonado Paz, matrona del CESFAM Dr. Adalberto Steeger de Cerro Navia y nueva presidenta del Colegio de Matronas y Matrones del Regional Santiago para el periodo 2022-2025. Con más de 25 años de experiencia, gran parte de ésta en la atención primaria, dice que las nuevas generaciones ya tienen absolutamente asumido que el derecho a una planificación familiar ya viene adquirido y que

deben demandarlo a los servicios públicos de salud.

“Hoy el método de anticoncepción lo elige la mujer, lo importante es que como matronas podamos entregar la consejería adecuada y orientarla en todo lo que ofrece el mercado al respecto, incluso aquellos métodos que no poseemos en el consultorio, porque ella es libre de decidir cuál le acomoda más a sus necesidades. No hay método malo, son todos buenos, pero todos tienen a su vez sus efectos y consecuencias. Clave es la entrega de información clara a las mujeres”, asegura.

Agrega que el episodio de Coquimbo demostró no sólo que las matronas supieron alzar la voz ante el hecho, sino que también deja otra enseñanza que, a su juicio, muchas colegas practican, sobre todo en la atención primaria. “Frente a una dificultad de este tipo, tenemos que ser capaces de resolver adecuadamente y no dejar a la paciente sin su método, a la espera que lo administrativo se resuelva. Por eso, en especial en los consultorios, se trabaja mucho en equipo y se trata de sortear las dificultades”, asegura.

E insiste en que la matrona no puede quedarse sólo en la mera prescripción. “Cuando una paciente se me acerca y me dice que quiere dejar de usar sus pastillas o implante para poder embarazarse, también le doy consejos, sobre lo que significa la maternidad. Le pregunto cosas como si tiene un trabajo estable, si tiene seguridad laboral, si vive en pareja, cuál es su entorno familiar, en que condiciones convive

con otras personas. No podemos tomar a la mujer como un ente individual, ella está inserta en un entorno y tenemos que saber bien sus características”, argumenta Maldonado.



Evelyn Maldonado Paz
Matrona, Presidenta del Colegio Regional Metropolitano.

En este sentido, aconseja a sus colegas más jóvenes a que no se enmarquen sólo en lo clínico, sino que diversifiquen su campo, y advierte que es necesario capacitar a las matronas que laboran en zonas extremas o apartadas, para que ellas también puedan dar una buena consejería en salud sexual y salud reproductiva. “Una matrona que vive en Chile Chico, por ejemplo, no tiene las mismas opciones de capacitación que una que trabaja en Santiago. Debemos

aprovechar las nuevas tecnologías, esta era digital del Siglo XXI, para capacitarlas y que ellas ayuden a sus pacientes, pues eso da posibilidades de un acceso igualitario a la salud”, sostiene la profesional.

“Hoy las mujeres vienen convencidas y empoderadas de que esto es un derecho, entonces no es tan difícil la planificación familiar, pero sí es necesario aconsejarlas, darle orientaciones, ayudarlas a tomar la mejor decisión. Por ejemplo, las más jóvenes piden tratamientos de larga duración, como los implantes, mientras que las generaciones anteriores están más acostumbradas a la pastilla”, ejemplifica, agregando que “sabemos que los recursos son finitos y que no siempre se puede tener todo, pero ahí jugamos un rol fundamental de poder administrar de mejor manera esos recursos y no dejar a nadie sin su método”.

Sandra Oyarzo, Vicepresidenta mundial de ICM: "SIEMPRE EL COLEGIO DE MATRONAS HA ESTADO PENDIENTE DE IR MÁS ALLÁ DE SU PROPIA FRONTERA"



Estudió Obstetricia en la Universidad de Chile en 1992, cuando la carrera duraba tan solo 4 años, posteriormente obtuvo la licenciatura estudiando de noche, pero aspiraba a más y hoy cuenta con varios diplomados y un Magíster en Educación y Ciencias de la Salud en la casa de Bello. Hoy, Sandra Oyarzo Torres no solo ocupa la Vicepresidencia del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, sino que también ocupa el más alto cargo para una nacional en la Confederación Internacional de Matronas (ICM) ya que, por primera vez en la historia de esa organización con más de 100 años de existencia, es la primera latina que fue electa Vicepresidenta en medio de la pandemia.

Patricio Martínez Torres, periodista

Tengo entendido que hoy en día se dedica a la docencia?

Si, a la docencia y al trabajo gremial que siempre es después de la pega. Estoy trabajando en la Universidad de Chile desde año 1998: trabajé en la Escuela de Obstetricia hasta el año 2017, pero en el 2018 comencé a laborar en el Departamento de Educación de Ciencias de la salud. Mi desafío era cambiar para realizar docencia de postgrado en educación en ciencias de la salud, que incorporaría diferentes profesionales de la salud y por supuesto a las matronas y matrones, y en estos momentos estoy haciendo clases para el Magíster en Educación y Ciencias de la salud en el módulo de gestión. También estoy a cargo del Área de Extensión en el Departamento de Educación y Ciencias de la salud. En el programa de educación interprofesional y ha sido muy bonito, ya que ahí se encuentran todos los de la salud para que trabajen entre ellos y aprendan a reconocerse.

¿Cuándo asumió el trabajo gremial en el Colegio de Matronas y Matrones?

En el año 2014 asumí la Secretaría Nacional y en el 2017 obtuve la Vicepresidencia.

¿Qué le ha significado hacer este trabajo gremial?

Para mí ha sido súper importante. De hecho, tiene mucho sentido con mi historia de vida, porque en trabajo gremial en la academia no era muy aceptado. Sin embargo, a mí me interesaba mucho colaborar en este espacio.

En ese sentido, ¿qué aprendió de sus compañeras dirigentas?

Mucho, las sentí parte de mi familia, porque

también mis padres fueron dirigentes, y somos muy parecidas todas, como muy comprometidas con su profesión, muy críticas y, por lo mismo, de pronto muy complejas de entender. Todas las colegas que integran nuestro colegio son muy soñadoras. Quieren cambiar las cosas, que existan mejores espacios para las y los colegas y, también, saber que en este espacio no se busca una retribución, porque no es un trabajo pagado. Una está acá por compañerismo, por defender la profesión y a las mujeres. Casi un 90 por ciento de las matronas, en Chile y el mundo, somos mujeres. Somos mujeres trabajando para apoyar a otras mujeres en su salud sexual y reproductiva. Y se trata de una extensa lucha en los derechos de las mujeres porque estamos avanzando y retrocediendo siempre.

¿Cómo se abre el Colegio de Matronas y Matrones al mundo?

Siempre el colegio ha estado pendiente de ir más allá de su propia frontera. De hecho, el primer congreso mundial, que se hizo fuera de Europa fue en Chile, en 1969. Las dirigentes de la época, muy visionarias todas, ya sentían que había que buscar un espacio de colaboración internacional. Ahora, con el ingreso de Anita Román al Colegio de Matronas, ella hace el cambio de un gremio que estaba muy centrado en la academia a uno que estuviera centrado en la profesión con una mirada en lo internacional y descubre la Confederación de Matronas como una oportunidad. Ahí, ella hace la búsqueda de quién podría participar de esa instancia y me transformé en una de las postulantes a ocupar ese espacio. La Confederación posibilitaba trabajar mucho más allá, ya que nuestro colegio ya lo hacía en América Latina. De hecho, se formó una red de matronas en la región que fue cambiando con distintos nombres a lo largo de los años. Hay que destacar que nuestro

gremio se hace fuerte internacionalmente a través de la participación y colaboración en la Confederación Internacional de Matronas. Para nosotras, era un sueño estar ahí. Somos un colegio chico, con pocas socias, y es un logro tener un espacio en la Confederación es muy importante.

Eso lo quería consultar, ¿qué significa para usted y el Colegio ser la Vicepresidenta Mundial de las matronas?

No me habría imaginado nunca que íbamos a llegar a tener ese lugar, porque partimos como representantes donde trabajamos harto y estuvimos en dos periodos que era lo único a lo que podíamos optar. Ese era nuestro objetivo como Directorio. Luego vino la postulación a la Vice Presidencia Mundial apoyadas por nuestras colegas a nivel mundial, en lo personal, ha sido increíble y un gran desafío y, además, hay que decir que esta Vicepresidencia ha sido virtual por la pandemia. Sin embargo, por lo mismo, muy desafiante ver cómo trabajan las colegas en otras partes del mundo. Creo que es una ganancia para nosotras como Colegio porque ha significado un fortalecimiento y empoderamiento para nuestro gremio incluso dentro de nuestras autoridades, porque es una forma de hacer abogacía desde nuestro Colegio.

¿Cuál es su rol específico como Vicepresidenta de la Confederación Internacional de Matronas?

Me ha tocado trabajar en ver los roles de las representantes regionales, porque habrá un cambio en la manera que se sustenta financieramente la ICM para que siga trabajando con el éxito que ha tenido. Ese trabajo se hizo, durante 10 meses, con otras

colegas del mundo. Me ha tocado representar a la Presidenta de la Confederación (ICM) cuando ella no podía estar en algunas actividades. También estar en interesantes discusiones internas sobre el rol de la profesión en América Latina, porque hay muchas diferencias con las matronas europeas. La ICM tiene recién 100 años, pero nuestro Colegio ya cuenta con 187 años de existencia y vamos mucho más adelantadas en otras cosas con ellas, como por ejemplo, sobre la Salud Sexual y Reproductiva. Entonces, en ese ámbito y otros, nuestro aporte ha sido muy significativo porque tiene la mirada latinoamericana.

También logramos negociar que siempre exista un espacio en el ICM para una latina, que trabaje en la oficina central de la Confederación, porque nunca había habido una latinoamericana hasta ahora y esperar que una colega pueda postular a futuro a ese trabajo.

Ahora, lo bonito que también me ha pasado es que fui elegida como una de las 7 mujeres Heroínas de la Salud Global, elegida por WGH, una organización que busca levantar el trabajo de las mujeres. Por eso, es importante visibilizar el trabajo de las mujeres en salud, que tienen que tener cargos de liderazgo y la toma de decisiones, pero también de otra manera no solo de forma vertical, es decir que sea mucho más inclusivo y no con estos modelos tan patriarcales. En el año 2021, me pidieron ser parte del Directorio de Mujeres Salud Global. Soy la primera latina y matrona en ser parte de ese organismo internacional.

Por último, quisiera hacer un llamado, sobre todo a las y los estudiantes, a la formación y motivación a trabajar en este espacio gremial, pues significa apoyar tu profesión, desarrollar otros elementos que permitan avanzar en un trabajo mucho más colectivo.

Miriam Solís, Obstetra peruana:

“EL COLEGIO DE MATRONAS DE CHILE HA HECHO UN TRABAJO COLABORATIVO CON LOS PAÍSES DE TODO EL MUNDO”

“El Colegio de Matronas y Matrones de Chile mantiene una presencia internacional que ha sido bastante importante, ya que la representante chilena fue miembro de la Junta Directiva de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), institución que alberga a 143 Asociaciones/colegios, representando a las matronas de América Latina (2014-2020). En las recientes elecciones de la Junta Directiva la representante chilena, Sandra Oyarzo Torres, fue elegida Vicepresidenta de la ICM. Esto ha permitido que la matronería de formación en América Latina sea visible en el mundo y que las lecciones aprendidas de las diferentes intervenciones de las matronas en la atención de la salud materna, sexual, reproductiva, neonatal y de los adolescentes sean compartidas con países de otras regiones”, manifiesta Miriam.

Y profundiza: “además, el Colegio de Matronas de Chile participa en diferentes proyectos e intervenciones que generan desarrollo de la profesión, conjuntamente con asociaciones y colegios de la región, como por ejemplo, en la validación de un documento técnico y caja de herramientas para el cálculo de brechas de las matronas en el primer nivel de atención, en la elaboración de los perfiles de país, en capacitaciones en planificación familiar, buenas prácticas en salud sexual y reproductiva llevadas a cabo por matronas y participación en el curso de Incidencia Política, entre otros”.

Por último, sostiene que la Orden Profesional “aporta con iniciativas valiosas por su formación (académica) y su presencia en diferentes áreas de la salud sexual y reproductiva en su país. Tienen experiencia y brindan aportes significativos, creando un trabajo colaborativo en red con los diferentes países, manteniendo de esta manera una comunicación fluida y rápida en temas de relevancia para la mujer y sus familias con impacto en la mejora de los indicadores sanitarios y los derechos en salud”.



Miriam Solís

Profesora Principal de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Directora del Departamento Académico de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Doctora en Salud Pública, Magister en Educación Universitaria, Especialista en Promoción de la Salud Materna, Especialista en Gestión de Políticas de Recursos Humanos en Salud, conoce y valora el trabajo internacional que ha realizado el Colegio de Matronas y Matrones de Chile.

¡Atención!

aquí todos nuestros trámites o revisa aquí las sucursales abiertas en todo Chile

COLUMNA



TUS BONOS FONASA ESTÁN AHORA EN
(EX MULTICAJA)
KLAP Y SENCILLITO



Tus bonos Fonasa ahora están en Klap (ex Multicaja) y Sencillo

VER

Ver todas las noticias



Bono de Atención Integral de Matrona o Matrón: UNA DEUDA HISTÓRICA DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN CHILE



Mercedes Carrasco Portiño Mat, Mg y PhD. Presidenta del Comité Científico del Colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G. Profesora Asociada del Dpto. de Obstetricia y Puericultura Directora del Magister en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad de Concepción.

La atención por Matrona o Matrón en Chile comprende la salud sexual y reproductiva de las personas a lo largo de su ciclo vital y a la mujer o persona con capacidad de gestar en todas las etapas de su gestación, comprendiendo tanto la atención prenatal, puerperio normal y además la preparación para el parto.

El Colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G. ha trabajado incansablemente para lograr conseguir el reconocimiento desde el Fondo Nacional de Salud de la modalidad de libre elección de la atención de la Salud Sexual y Reproductiva por profesional Matrona y Matrón. Este anhelo cada vez está más cerca.

El Colegio de la orden considera que el ejercicio profesional de la Matronería en la modalidad libre elección debería considerar la Atención Integral de Matronería en Salud Obstétrica y Perinatal y la Atención Integral de Matronería en Salud Sexual y Reproductiva.

La Atención Integral de Matronería en Salud Obstétrica y Perinatal, debería comprender la atención por profesional matrona o matrón, del embarazo normal, control de puerperio, recién nacido y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico del embarazo patológico, por ejemplo: tratamiento de mastitis, curación de heridas operatorias post-cesárea, evaluación de alteraciones de la lactancia materna, acompañamiento de la lactancia materna, fortalecimiento del piso pélvico postparto, entre otros. Debería considerar el conjunto de atenciones otorgadas por profesionales matrona o matrón, que las personas usuarias requieran dentro de su período de embarazo, así como también en el puerperio y la atención del recién nacido. Asimismo, debe considerar la elaboración de un plan de atención prenatal en conjunto con la persona gestante, de acuerdo con sus necesidades, que considere el control de la

evolución normal de la gestación, la detección de factores de riesgo y pesquisa de patologías propias de la gestación y concomitantes que permitan la derivación oportuna a niveles de mayor complejidad cuando corresponda. En aquellos casos en que la persona curse con un embarazo con una sospecha o diagnóstico de riesgo obstétrico y perinatal, según Guía Perinatal de MINSAL del año 2015, así como en situaciones de embarazo gemelar o múltiple, debería ser controlada en conjunto con médico especialista en Ginecología y Obstetricia seleccionado por la persona gestante, teniendo en cuenta lo señalado en el punto 27.6 letra a) de esa normativa. Para ello, la matrona o matrón tratante, debería mantener una coordinación e información constante hacia la persona gestante de sus opciones de atención y de su derivación oportuna.

Por otro lado, la Atención Integral de Matronería en Salud Sexual y Reproductiva debería comprender la atención profesional otorgada por matrona o matrón, incluyendo el conjunto de atenciones otorgadas a las personas usuarias que requieran atención en las distintas etapas de su salud reproductiva y sexual, tales como: salud ginecológica integral, salud sexual integral, salud reproductiva (preconcepcional), regulación de fertilidad y atención ginecológica a mujeres o personas en etapa de climaterio, aunque en esta etapa no considera la indicación de terapia de reemplazo hormonal, que debe ser indicada por Médico especialista en Ginecología y Obstetricia.

El Colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G. seguirá intercediendo frente a la autoridad hasta conseguir este anhelado sueño y así contribuir a disminuir las brechas de acceso a la atención en salud sexual y reproductiva de calidad de las personas aseguradas por el Fondo Nacional de Salud de los tramos B, C y D, y sus cargas familiares.



EL LEGADO: EN PRIMERA PERSONA

Durante los últimos 15 años, muchas matronas y matrones estuvieron colaborando con el Colegio de Matronas y Matrones de Chile. Algunas asumieron cargos de dirigencia y otras lo hicieron como apoyo al trabajo gremial. En este artículo presentemos su experiencia y el legado que le dejan a las nuevas generaciones que asumirán la tarea de liderar la Orden Profesional.



Jéssica Rojas Gahona
Matrona, actual
Presidenta del Colegio de
Matronas y Matrones de
Chile
para nuestras mujeres y sus familias.

“Matronas y Matrones: hemos estado presentes en tiempos claves y de cambios profundos para nuestro país donde ha sido muy difícil impulsar iniciativas tendientes a mejorar las condiciones para el correcto ejercicio profesional, que nos permita asegurar una atención en Salud Sexual y Salud Reproductiva, oportuna, equitativa, digna y de calidad para nuestras mujeres y sus familias.

Por lo anterior, “Confianza, prudencia, paciencia y la capacidad de diálogo, son aspectos esenciales que deben estar muy presentes en cada dirigente”.

Como gremio, por años hemos luchado para

Jéssica Rojas Gahona, Presidenta Colegio de Matronas y Matrones de Chile Regional Atacama: “HA SIDO GRAVITANTE Y DESAFIANTE NUESTRO ROL GREMIAL”

actualizar la normativa actual vigente, el “Código Sanitario”, que regule nuestro ejercicio profesional y el campo laboral y, en este escenario, ha sido fundamental mantener vigente la Norma 21, gracias al apoyo de Matronas y Matrones de todo nuestro país, resistiendo cada intento por borrar lo que la Matronería ha sido capaz de construir y avanzar en estos 187 años.

La educación continua y capacitación son aspectos esenciales que promueve el Colegio y que nos otorgan las competencias para asumir la responsabilidad del cuidado en la Salud Sexual y la Salud Reproductiva de nuestra población usuaria.

Apesar de la adversidad, hemos integrado conceptos como la diversidad, inclusión, discapacidad y la diversidad de género, preocupaciones hoy muy

presentes en la sociedad civil y hemos propiciado que se transformen en acciones concretas a través de un diálogo constructivo y oportuno. Las Matronas (es) participamos, aconsejamos, orientamos, nos vinculamos, sin complejos, con personalidad y ascendencia profesional.

Quienes hemos liderado, día a día, realizamos un gran esfuerzo para dejar atrás el estancamiento que se ha producido en parte, debido a la crisis sanitaria por Pandemia; que ha sido prioridad para la autoridad; a pesar de aquello propiciamos el diálogo, un trabajo colaborativo y participativo, ocupando los espacios que nos otorgan las autoridades y la comunidad.

Hoy Matronas y Matrones seguimos enfrentando grandes desafíos mirando hacia el futuro, lo cual nos exige estar alineados con nuestro Colegio, trabajar en torno a una reflexión permanente, generando alianzas, promoviendo iniciativas tendientes a seguir siendo un gremio presente, comprometido, responsable, conectado y vinculado con las necesidades de salud de las personas”.

María Cristina Gómez Castillo, Matrona acunpurista: “Mi paso por el Colegio es una época que no olvidaré nunca”

Entré a la actividad gremial el año 1995, comenzando primero en el gremio de mi Servicio de salud y, posteriormente, en 2000 al Colegio de Matronas y Matrones de Chile donde estoy colegiada desde el año 1974, año de mi titulación.

Me motivó a participar en el colegio, la oportunidad de trabajar por el crecimiento de la matronería, conocer la realidad de las matronas en los tres niveles de atención, el hospitalario, en especialidades y, por sobre todo, representar la realidad de las matronas de la atención primaria de salud, especialmente porque trabajo en un servicio de salud donde la Atención Primaria no es municipalizada.

Proteger el rol de las matronas y contribuir con un granito de arena en los programas ministeriales y tener voz en las decisiones que a nivel país se toman, en temas relacionados con la salud de las mujeres, me hace sentir plena y útil profesionalmente. A veces

pensamos que nuestra opinión no cuenta, pero cuando vemos que el ministerio solicita la opinión del Colegio, en diferentes materias, sabemos que nuestros principios de apoyo constante a la salud del país son considerados.

Comencé en el regional Santiago como colaboradora y llegué a ser presidenta del Regional Santiago en una muy buena época, de mucho compañerismo y trabajo en equipo con las colegas, sumando a nuestro trabajo a las alumnas de pregrado, buscando desde ya su acercamiento y fomentando el espíritu de unión de la matronería, haciendo encuentros, congresos y celebración del día internacional de la matrona.

Más adelante pase al directorio nacional, siendo Secretaria, en un primer periodo, y tesorera en estos últimos años, un trabajo que requiere de tiempo y dedicación y que, sin el apoyo constante de Pamela, nuestra secretaria administrativa, y de nuestra contadora Myriam sería imposible de realizar. Considero que si queremos luchar por nuestra profesión desde el cargo que sea, debemos dejar de lado las diferencias políticas y las ambiciones personales y tener una sola línea de trabajo de Arica a Punta Arenas, para dedicarnos a esto que es nuestra pasión: El Colegio de Matronas de Chile.

La familia a veces nos reclama y debemos alejarnos, pero siempre volvemos porque el Colegio se mete en nuestras venas y es difícil dejarlo, no obstante, las nuevas generaciones deben tomar las riendas y guiar este carruaje con amor, tesón, transparencia y, sobre todo, honestidad.

Mi paso por el Colegio es una época que no olvidaré nunca, porque trabajé con un grupo de colegas excepcionales, tanto en el plano profesional como humano. Han sido años de mucho trabajo, alegrías, compañerismo y apoyo incondicional y me siento privilegiada por eso”.



María Cristina Gómez Castillo
Matrona acunpurista



chilematrones

www.colegiodematronas.cl